

## Sección Concursos

Llamado: 046/26

Departamento de Odontología Preventiva y Restauradora

Subunidad Carrera de Higienista en Odontología

1 cargo de Asistente, Gr. 2, 16 hs. sem., efectivo, Puesto N° 1244

Inscripciones desde el 04/05/2026 al 02/07/2026 a las 12hs.

Expediente n° 091130-000028-26

Resolución n° 16 del Consejo de Facultad de fecha 16 de abril de 2026.

### Perfil del cargo:

El cargo tendrá una dedicación horaria media (16 horas semanales) destinadas a:

- Enseñanza de grado por medio de docencia directa teórica y clínica.
- Integrar equipos de investigación y/o extensión bajo supervisión de docentes grado 3, 4 y/o 5.
- Actividades de asistencia a pacientes de alta complejidad trabajando en colaboración a docentes grados 3,4 y/o 5.
- Elaboración de material didáctico visual y escrito.
- Participación en el co-gobierno.

**Perfil del cargo:** Se realizarán actividades de enseñanza y asistencia clínica pudiendo requerir la resolución de casos de mediana o alta complejidad. Para el desempeño del cargo se valorará contar con el título de la Carrera de Higienista en Odontología.

**Especificaciones:** el horario a desempeñar se distribuirá en dos turnos diurnos (lunes matutino y vespertino) y uno nocturno (martes) pudiendo solicitar cambio para apoyar el desarrollo de actividades docentes, en común acuerdo con el concursante, según las necesidades de la Carrera.

### Documentación a presentar:

- **Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes”**

Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$270) y venir con su firma.

- **Formulario de notificaciones electrónicas**, deberá presentar únicamente una copia en formato papel.

Se deben descargar de la web:

<https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlos.

- **Cédula de identidad vigente** al momento de la inscripción definitiva.

### Aclaración importante respecto a la documentación en formato digital:

- Sólo se recepcionará la documentación en formato **PDF** (no se recepcionará planilla de cálculo CALC, EXCEL o similar, ni imágenes en formato JPG o PNG)
- El tamaño de cada archivo **NO** podrá superar los **5 MB**
- Respecto a la declaración jurada: **no** es estrictamente necesario que la última hoja contenga firma, aclaración y timbre profesional.

### Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy) realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación solicitada en formato digital correo electrónico [formularioconcursos@odon.edu.uy](mailto:formularioconcursos@odon.edu.uy) en formato PDF. En el “Asunto” debe indicar número de llamado y nombre propio.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

Deberá entregar en Sección Concursos, **conjuntamente** la declaración jurada (formato papel) y el formulario de notificaciones (formato papel), en forma personal, **ANTES DE LAS 12:00 hs. DEL DIA DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO**. En ese momento se le entregará su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede solicitar al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y/o organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

**No se aceptarán inscripciones** después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

**Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.**

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Se puede seguir el proceso del llamado en la página de Concursos de la UdelaR: [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy)

Consultas: <a href="mailto:concurso@odon.edu.uy">concurso@odon.edu.uy</a>
---